

CONSIDERANDO QUE:

El COOTAD en el Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas.- Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal;
- c) Intervenir en el Consejo Cantonal de Planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la Ley.

Jhonny Espinoza
CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN

DOS CIENTOS ²⁶⁸ SESENTA Y OCHO



Movimiento
POSITIVO



PSC

PLAN DE TRABAJO 2019- 2023

LISTA PLURIPERSONAL DE CONCEJALES Y CONCEJALAS RURALES



Movimiento
POSITIVO



PSC

PLAN DE TRABAJO

**PRESENTADO POR LISTA PLURIPERSONAL DE CONCEJALES Y CONCEJALAS
RURALES**

No. DE PUESTO	CANDIDATOS A CONCEJALES PRINCIPALES	CANDIDATOS A CONCEJALES SUPLENTE
1	Jhonny Miguel Espinoza Ureña	Tatiana Isabel Mora Camacho
2	Floriselda de Jesús Intriago Hernández	Mateo Elías Calazacón Aguavil

**ALIANZA 63 -6
ELECCIONES MARZO DEL 2019**

CANDIDATOS A CONCEJALES/AS DEL CANTON SANTO DOMINGO

ALIANZA 63 -6

MOVIMIENTO POSITIVO - PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Constitución del Ecuador, en su Art. 112.- Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento.

Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas, y en concomitancia con la Ley Orgánica Electoral, Código De La Democracia, Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido: **1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Objetivos generales y específicos; y, 3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.** Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

En el presente documento se describe la propuesta de la ciudad que debemos construir en el periodo 2019-2023, considerando como esencia conceptual que el plan se enfoca hacia el desarrollo integral de Santo Domingo, entendiendo desarrollo integral como un proceso de transformación multidimensional, sistemático, sostenible e incluyente para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental lo sociocultural, lo económico y lo político administrativo.

Los recursos asignados desde el estado servirán para construir las bases de un Santo Domingo, que se transforma en una de las ciudades más importantes del país, dotando de servicios básicos indispensables para continuar con el desarrollo de la ciudad, no se debe transformar en una oferta de campaña lo que la gente se merece como un derecho.

El presente plan de trabajo recoge los requerimientos de todos los representantes sociales del cantón, es producto de un ejercicio democrático y participativo, y se decidió realizarlo así porque la concepción política se la hará de cara al ciudadano, como aliados estratégicos para construir un Santo Domingo lleno de oportunidades.

El código Orgánico de Organización Territorial, en su Artículo 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas. - Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

División Política Administrativa

Territorialmente, la ciudad de Santo Domingo está organizada en siete parroquias urbanas, mientras que existen siete parroquias rurales con las que complementa el área total del Cantón Santo Domingo

Cuadro N° 1
Ciudad: División Política Administrativa

CANTÓN	PARROQUIAS URBANAS
Santo Domingo	Santo Domingo
	Chiguilpe
	Río verde
	Bomboli
	Zaracay
	Abraham Calazacón
	Río Toachi

Fuente: IGM
Elaboración: Movimiento Positivo

Cuadro N° 2
Ciudad: División Política Administrativa

CANTÓN	PARROQUIAS RURALES
Santo Domingo	San José de Alluriquín
	El Esfuerzo
	Luz de América
	Puerto Limón
	San Jacinto del Búa
	Santa María del Toachi
	Valle Hermoso

Fuente: IGM
Elaboración: Movimiento Positivo

Dinámica demográfica

La ciudad de Santo Domingo de los Colorados es la cabecera del cantón, está situada entre las coordenadas 0°14' de latitud sur y 79°14' de longitud oeste; a una altitud de 554 msnm, y está atravesada en sentido este – oeste por los ríos Pove, Code, Verde, Chiguilpe y los esteros Chila Chico y Grande, Peripa y Agua Sucia. Es plana en un 90%. La cota de la parte central oscila entre 550 y 553 msnm. Entre los sectores norte y sur la diferencia alcanza los 22 metros. El accidente topográfico de mayor significación en el área urbana es el "Bomboli", cuya altura aproximada es de 116 msnm.

Con 493.821 habitantes, Santo Domingo es la cuarta ciudad más poblada del Ecuador, manteniendo esa posición en el ranking de las diez ciudades más pobladas, desde el año 2001.

Cuadro N°3

Población por Años, según Sexo					
SEXO	2014	2015	2016	2017	2018
Hombre	174.691	183.233	203.924	239.338	278.267
Mujer	170.540	178.581	222.096	250.492	274.523
Total	345.231	361.814	426.020	489.830	552.790

Fuente: INEC – ENEMDU 2014 – 2018 (Junio)

Elaborado: Movimiento Positivo

Cuadro N°4

Población por Años según área					
	2014	2015	2016	2017	2018
Urbano	276.625	287.521	357.212	393.195	467.460
Rural	68.606	74.293	68.808	96.634	85.330
Total	345.231	361.814	426.020	489.830	552.790

Fuente INEC – ENEMDU 2014 – 2018 (Junio)

Elaborado: Movimiento Positivo

Cuadro N°5

Variación de Crecimiento Población anual

2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
4,6%	4,4%	5,0%	4,7%

Fuente INEC – ENEMDU 2014 – 2018 (Junio)

Elaborado: Movimiento Positivo

La densidad de población en la ciudad, expresada territorialmente en el Mapa No. 1, muestra una relativa concentración en la zona central, y en ciertos sectores fuera del BY Pass como el Plan de Vivienda, Che Guevara, densidades mayores a 200 Hab/Ha. A partir de del centro, los niveles de densidad empiezan a bajar hasta llegar a menos de 20 Hab/Ha. en la periferia.

Otra variable explicativa de la expansión urbana y de la baja densidad, está dada por la cantidad de lotes vacíos al interior de las urbanizaciones, lotizaciones y cooperativas de vivienda. Los datos proporcionados por la Dirección de Avalúos y Catastros muestran que 31.783 lotes no están ocupados, que representan el 39% de los lotes catastrados, lo que significa 2.549,76 Ha, esto es el 34,5% del área urbana total, no está ocupada.

Si consideramos, además, el área habilitada no ocupada, es decir el área de terreno que no están urbanizadas (carecen de obras de infraestructura) dentro del perímetro urbano que es de 1.377,2 Ha, esto implica que el 18,63 % del área urbana total está disponible para urbanizarse.

Mapa N°1 Ciudad: Densidades



Fuente: INEC 2010
Elaboración: Movimiento Positivo

Si sumamos el área de lotes no ocupados, más el área habilitada por urbanizarse, tenemos que 3.926,96 Ha, de suelo están vacantes, y representan el 53,13% del total del área urbana. Es decir, solamente el 46,9% que equivale a 3.466,19 Ha están ocupadas, consolidadas o en proceso de consolidación.

**Cuadro N° 4
Ciudad: lotes vacíos por parroquia urbana**

Parroquia Urbana	No. de predios	No. lotes vacíos	Área de lotes vacíos m2	% de lotes vacíos
Zaracay	6.062	3.146	1.441.955,80	52
Chiguilpe	12.568	4.934	5.384.107,72	39
Río Verde	22.723	8.680	6.032.432,22	38
A. Calazacón	14.289	4.524	3.178.226,42	32
Bombolí	19.799	6.614	4.749.220,15	33
Santo Domingo	3.635	215	58.368,83	6
Río Toachi	5.276	3.670	4.653.326,50	70
TOTAL	84.352	31.783	25.497.638,00	38

Fuente: GAD Municipal Dirección de Avalúos y Catastros, diciembre 2014
Elaboración: Movimiento Positivo

El modelo de densidad y ocupación actual establece una densidad bruta de 36,78 Hab/Ha, y una densidad neta de 78,43 Hab/Ha. Una proyección al año 2015 con la misma superficie de perímetro urbano (no ha variado a la fecha) tendremos entonces una densidad bruta de 47,08 Hab/Ha, y una densidad neta de 100,38 Hab/Ha. Esto

nos indica que, de la ciudad con el actual perímetro urbano, **tiene una considerable capacidad para recibir población en el futuro inmediato y mediano, sin modificar su extensión y superficie.**

Uso y ocupación actual del suelo

La asignación de usos y zonificación tiene una relación directa con la imagen de la ciudad que hoy existe. Es evidente el predominio de las actividades comerciales y de servicios en el área central de la ciudad, de manera específica los ejes de las avenidas Quevedo, Chone y Esmeraldas, vinculadas a las actividades automotrices.

Mientras tanto, a lo largo del eje de la Av. Quito, se concentran los servicios financieros, sobre todo desde el redondel de los continentes hasta la ye del Colorado.

El otro eje que empieza a concentrar usos y actividades especializadas vinculadas a la administración pública es el que conforman la Av. Río Toachi y Av. Tsáchila. Aquí se localizan equipamientos públicos (ECU 911, CENEL, CNT, Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia, Gobernación, Policía Nacional, Cementerio, Terminal Interprovincial).

El anillo vial (Av. Abraham Calazacón, Av. Tsáfiqui), diseñado para desconcentrar el tránsito vehicular y articular alrededor de 120 cooperativas asentadas en su interior, acumula tránsito vehicular de ida y vuelta. Además, empieza a consolidarse el servicio de alimentación (restaurantes), lugares de diversión (bares karaokes, discotecas).

El alma de la ciudad, el nervio motor, expresión de la intensa y dinámica actividad comercial lo conforman el conjunto de avenidas y calles: Guayaquil, 29 de Mayo, Quito, Galápagos y sus transversales, a manera de un rectángulo en sentido este y oeste, que va desde las 5 Esquinas, pasando por el Parque Zaracay, hasta la Ye del Colorado. Es aquí, donde ocurre entre el 80 y 90% del intercambio de bienes y servicios, así como los viajes de gestión y compras. Se ubican el Municipio, Bancos, Mercados, Notarías, ferreterías, tiendas de ropa y calzado, bazares, restaurantes, Terminal Interparroquial, y la Av. 3 de Julio que es el articulador de toda esta gama de usos y actividades.

Esta atomización de usos, equipamientos y servicios en el centro de la ciudad, es la causa por la cual se encuentra congestionado, saturado; convirtiéndose en una centralidad única, dominante, centrípeta.

En el resto de la ciudad y periferia de la misma, el uso predominante es la vivienda, que coexiste con los usos de las actividades complementarias (comercio minorista de barrio, talleres artesanales, servicios a las personas, y por supuesto los usos de equipamientos sociales (salud y educación), de recreación, etc. También se empiezan a generar y reconocer centralidades periféricas espontáneas, a manera de ejes o corredores, teniendo como protagonistas el servicio de transporte público: Juan Eulogio (Av. Patricio Romero), Santa Martha (Av. Jacinto Cortés y Av. De los Quinches), Los Unificados (Av. Catacocha y Av. Bahía de Caráquez), Mutualista Benalcázar y Urbanización Banco de Fomento (Av. Río Lelia y Av. La Lorena), entre otras.



Un elemento importante en el análisis de funcionamiento de la ciudad son los equipamientos de abastecimiento (mercados). La urbe se abastece a través de cinco mercados: Municipal (nuevo mercado en construcción) que cumple las veces de mayorista, Unión y Progreso (entre la peatonal 3 de julio y 29 de mayo), 29 de diciembre (sector la Carolina), 30 de Julio, 10 de agosto (sector centro 5 esquinas), mercado de mariscos (17 de diciembre) y ferias libres. Todos ellos están ubicados en un radio de influencia de 3 Km. Un problema adicional, es que la administración de los mismos no es la adecuada, no tiene personal idóneo, ni dispone de reglamentaciones modernas y eficaces.

La actividad complementaria al abastecimiento es la dinámica del comercio informal, aceptada culturalmente por más de 25 años. Es parte de un complejo sistema de comercialización que ocupa la Av. Peatonal 3 de Julio, calles cuenca, Ambato, Latacunga, Guayaquil y Galápagos; e involucra al Terminal Interparroquial.

La falta de espacio en los mercados establecidos, las precarias condiciones higiénicas y las nuevas oportunidades de venta, son la causa de "mercados espontáneos", que representan un papel importante en la cadena de distribución, pero por su naturaleza no planificada, generan problemas de tránsito, higiene, salubridad, seguridad, contaminación del aire, incrementa el ruido y atentan a la salud pública.

Las operaciones de carga y descarga son otro elemento perturbador urbano. Se efectúan diariamente en horas laborables. Se complica aún más, con el caos del sistema de transporte público, y déficit de plazas de parqueo, que tiene una demanda consolidada de mil aparcamientos por día, que utilizan la vía pública como lugar de estacionamiento (parqueo estático) especialmente en el centro de la ciudad, que tiene la mayor concentración de destino, por viajes de gestión y compras.

Sistema Económico

En el territorio cantonal básicamente se ha desarrollado el sector pecuario que ocupa un 51.01% de las hectáreas del cantón y la agricultura con un 25.58%. Los cultivos con mayor número de ha cultivadas son: Cacao con un 34.00%, plátano con 22.00%, Palma Aceitera 29.00%, Palmito 3.00%, Yuca 2.00%. En el ámbito forestal tenemos el caucho, la balsa y la caña guadua como principales productos, aunque su participación dentro de los principales productos cultivados aún es mínima su cultivo.

Cuadro N° 7

Cantón: Principales Productos
Número de hectáreas plantadas por Año, según tipo de producto

Hectáreas plantadas	2017	%
BANANO	2.638	3%
CACAO	28.787	34%
CAFÉ	453	1%
MARACUYÁ	1.493	2%
NARANJA	559	1%
ORITO	775	1%

PALMA AFRICANA	24.660	29%
PALMITO	2.837	3%
PIÑA	2.127	2%
PLÁTANO	18.771	22%
YUCA	2.060	2%

Fuente: INEC-ESPAC-2017
Elaboración: Movimiento Positivo

Cuadro N° 8
Principales Productos
Ventas de Principales productos agrícolas por año, según Producto

Toneladas métricas (tm.)	2017	%
BANANO	91.593	16%
CACAO	10.691	2%
CAFÉ	17	0%
MARACUYÁ	8.054	1%
NARANJA	2.604	0%
ORITO	4.876	1%
PALMA AFRICANA	251.115	45%
PALMITO	15.991	3%
PIÑA	52.856	10%
PLÁTANO	103.980	19%
YUCA	13.979	3%

Fuente: INEC-ESPAC-2017
Elaboración: Movimiento Positivo

En Santo Domingo se han identificado cadenas productivas en: abacá, yuca, maracuyá, piña, caucho, palmito, cuero y calzado, industria automotriz, bebidas, fertilizantes. (MAGAP, 2012)

El Estudio de zonificación agroecológica económica para el cultivo de cacao, elaborado por el MAGAP/CGSIN/DIGDM en el año 2013, demarcó cuatro zonas potenciales. Santo Domingo se ubica en la categoría media con 1.110.642 Ha que equivalen a 10,68% del total nacional.

El sector pecuario constituye un rubro importante de ingresos económicos para la población del cantón. A nivel de país Santo Domingo es el principal proveedor de ganado en pie, y abastecedor de carne para el faenamiento. Según la información de la ESPAC de 2017, el cantón alcanza las 148,006 unidades de bovino adulto (UBA), de los cuales el 35,71% son machos y 64,59% hembras. En lo que respecta a la producción de leche el 80% es vendida en líquido a las comercializadoras, mientras que el 19,14% se queda y es procesada en las propiedades, posiblemente para la elaboración de queso.

La feria ganadera que se desarrolla los lunes, martes y jueves en las instalaciones de la Asociación de Ganaderos (ASOGAN SD)³² se constituye en un elemento a ser considerado dentro del desarrollo productivo económico del cantón; con un nivel de negociación que supera los USD 4 millones semanales, y la comercialización

promedio de 2500 bovinos, 4367 porcinos y 1000 equinos. Las transacciones económicas se realizan 70% en efectivo y 30% a través de la agencia del Banco de Pichincha ubicada en las instalaciones de la feria.

La ESPAC de 2017, registró una producción de aves cercana a los siete millones, de las cuales el 90,79% corresponde a planteles avícolas, especialmente de pollas y pollos

Cuadro N° 9
Venta de animales por Nacional y provincia, según tipo

	Santo Domingo	Nacional	Santo Domingo vs Nacional
Gallos y gallinas	93.274	1.903.573	5%
Pollitos, Pollitas, Pollos, Pollas	6.778.275	41.003.261	17%
Pavos	73.000	257.262	28%
Vacunos	28.955	614.587	5%
Porcinos	52.405	334.091	16%

Fuente: INEC-ESPAC-2017
Elaboración: Movimiento Positivo

De acuerdo con la información de la administración del centro de Rastro Municipal, actualmente se faenan 170 bovinos y 50 porcinos diarias (mayo 2015) 33. Posee un terreno de 8 Ha, cinco cuartos fríos, una sala de faenamiento, una sala de lavado de vísceras³⁴ siendo una actividad de mucho impacto.

Al momento el Municipio dispone de los estudios de factibilidad definitiva para el Camal Regional que permitiría el faenamiento de 625 reses y 200 porcinos para buscar un mejor aprovechamiento de la cadena de cárnica, aprovechando los subproductos como pieles, sangre, huesos, grasa, cebo, hiel, a través de industrias colaterales. La inversión estimada es USD 15 millones, y busca convertirse en un gran proveedor de productos y subproductos para todo el país.

En el sector agropecuario del cantón trabajan algo más de 35 mil personas. De ellas, el 79% son hombres y el 21% mujeres. Del total 58,94% son productores y 41,06% trabajadores remunerados.

La infraestructura de apoyo a la producción identificada en el cantón se distribuye en 79 instalaciones que incluyen distribución de insumos, centros de acopio y procesamiento.

Los establecimientos que se encuentran registrados en el Directorio de Establecimientos y empresas ratifican con el 41% que Santo Domingo es una ciudad eminente comercial, con un 35% se ubica los Servicios, y con un 14% la Agricultura, ganadería.

Cuadro N° 10

Número de Establecimientos y Empresas por Años, según Sectores Económicos

Sectores Económicos	Año					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Comercio	7131	7801	8310	8760	8873	9093
Servicios	6194	7032	7575	7541	7491	7737
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2068	2494	2842	3009	3231	3245
Industrias Manufactureras	1139	1222	1331	1396	1551	1533
Construcción	316	397	463	553	726	777
Explotación de Minas y Canteras	7	9	11	13	15	12
Total	16855	18955	20532	21272	21887	22397

Fuente: INEC-ESPAC-2017
Elaboración: Movimiento Positivo

Cuadro N° 11

Número de Establecimientos y Empresas por Años, según CIU

	Año					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Comercio, reparación automotores y motocicletas	\$ 995.978.883	\$ 1.090.862.474	\$ 1.208.376.351	\$ 1.234.171.704	\$ 1.184.111.991	\$ 1.267.931.066
Industrias manufactureras	\$ 189.461.369	\$ 198.139.346	\$ 232.610.746	\$ 214.944.259	\$ 196.759.394	\$ 196.331.323
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 154.415.535	\$ 164.561.525	\$ 184.028.042	\$ 195.970.347	\$ 191.014.957	\$ 189.762.008
Construcción	\$ 52.347.336	\$ 83.306.686	\$ 78.887.807	\$ 119.938.634	\$ 90.617.619	\$ 87.474.897
Transporte y almacenamiento	\$ 43.623.115	\$ 41.896.136	\$ 48.924.478	\$ 65.129.530	\$ 58.834.448	\$ 74.128.324
Actividades profesionales, científicas y técnicas	\$ 26.940.664	\$ 29.919.919	\$ 44.760.647	\$ 43.621.117	\$ 43.191.357	\$ 48.539.404
Actividades de atención a la salud humana y asistencia social	\$ 21.302.488	\$ 24.848.496	\$ 27.973.786	\$ 29.501.544	\$ 33.041.339	\$ 33.674.705
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	\$ 12.178.663	\$ 14.765.890	\$ 18.473.808	\$ 18.781.997	\$ 16.304.963	\$ 17.819.865
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	\$ 13.309.542	\$ 16.539.798	\$ 17.985.760	\$ 16.588.755	\$ 15.121.279	\$ 16.438.379

Enseñanza	\$ 11.994.502	\$ 13.631.565	\$ 14.574.727	\$ 13.761.272	\$ 12.526.317	\$ 14.878.498
Actividades inmobiliarias	\$ 9.492.519	\$ 12.407.468	\$ 10.327.221	\$ 14.901.379	\$ 16.925.015	\$ 16.893.847
Distribución agua; alcantarillado, desechos y saneamiento	\$ 3.883.201	\$ 7.592.648	\$ 9.882.863	\$ 12.872.156	\$ 14.675.168	\$ 16.154.024
Otras actividades de servicios	\$ 5.615.890	\$ 7.206.850	\$ 8.462.473	\$ 8.040.406	\$ 11.918.928	\$ 12.136.069
Actividades financieras y de seguros	\$ 299.462	\$ 14.464.977	\$ 14.298.257	\$ 15.034.215	\$ 1.569.070	\$ 1.725.523
Información y comunicación	\$ 4.935.965	\$ 7.395.288	\$ 9.873.898	\$ 9.139.606	\$ 8.629.490	\$ 7.127.244
Explotación minas y canteras	\$ 4.831.357	\$ 5.328.955	\$ 5.576.476	\$ 4.249.791	\$ 3.931.602	\$ 3.676.221
Artes, entretenimiento y recreación	\$ 612.244	\$ 537.040	\$ 945.328	\$ 974.066	\$ 2.142.058	\$ 2.763.624
Suministro electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 743.924	\$ 515.302	\$ 104.979	\$ 67.094	\$ 71.459	\$ 653.614
Administración pública y defensa, seguridad social	\$ -	\$ -				
Total	\$ 1.551.966.659	\$ 1.733.920.363	\$ 1.936.067.647	\$ 2.017.687.872	\$ 1.901.386.454	\$ 2.008.108.635

Fuente: INEC-ESPAC-2017
Elaboración: Movimiento Positivo

Santo Domingo anualmente desde el año 2012 ha ido incrementando el valor por concepto de ventas de acuerdo con las principales actividades económicas, la Variación Anual promedio es de 5,5%, sin embargo, por la contracción económica se ha reducido desde el año 2012 hasta la fecha en un 6% el crecimiento en ventas.

Turismo

El turismo dinamiza la economía del cantón, registrando por tipo de actividad 275 establecimientos y 1.451 plazas de empleo. Entre los motivos de visitas al cantón predominan los negocios y compras; todo el volumen de turismo de paso (origen sierra centro y norte) de "playa y sol" con destino a Esmeraldas y Manabí (ruta spondylus); y en menor porcentaje turistas que gustan de la naturaleza y aventura, balnearios de agua dulce del cantón y su área de influencia.

Cuadro N° 13
Ventas totales de empresas de actividad económica relacionada con Turismo
por Año, según Tipo.

Tipo	Año					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Actividades de alojamiento.	\$ 5.024.673	\$ 5.831.989	\$ 6.527.607	\$ 6.348.714	\$ 5.641.096	\$ 6.543.583
Servicio de alimento y bebida.	\$ 7.153.990	\$ 8.933.901	\$ 11.946.201	\$ 12.433.283	\$ 10.663.867	\$ 11.276.282
Total	\$ 12.178.663	\$ 14.765.890	\$ 18.473.808	\$ 18.781.997	\$ 16.304.963	\$ 17.819.865

Fuente: INEC-ESPAC-2017

Elaboración: Movimiento Positivo

Población Económicamente Activa

La PEA es de 203.494 personas, los porcentajes de quienes se encuentran en desempleo han experimentado un descenso durante estos últimos años al pasar del 63.4% en el 2016 al 3.2% en el 2017. De la misma manera el subempleo pasa del 54% en el 2016 al 54.9% en el 2017 y finalmente el empleo pleno pasa del 42.7% en el 2016 al 41.8% en el 2017.

Las actividades donde se concentra el trabajo de la mayor parte de los ciudadanos del cantón son las actividades consideradas del sector terciario como el comercio con el 23%, y el sector primario (agricultura, ganadería y silvicultura) que emplea al 24% de la población (INEC – ENEMDU 2014 – 2017).

El sector industrial con el 9% de generación de empleo es débil, excepto por la presencia de unas pocas empresas encargadas de procesar varios de los productos agrícolas como la palma aceitera que se producen en el cantón, así como empresas que trabajan con especies forestales como la balsa, boya y el caucho especialmente; hay empresas de envasado de agua que mantienen un bajo nivel tecnológico. Tal vez la industria más representativa la constituye PRONACA ubicada en la parroquia rural de Valle Hermoso y cuya producción sirve para abastecer al mercado nacional.

El 32% se declara empleado privado, el 29.1% trabaja por cuenta propia, el 14.9% realiza actividades de jornalero o peón y el 8.4% es empleado u obrero del estado.

Cuadro N° 14 Población Económicamente Activa (PEA)

		2014	2015	2016	2017
Válido	Población Económicamente Activa	160726	183500	192101	203494

Fuente: INEC-ESPAC-2017

Elaboración: Movimiento Positivo



Cuadro N° 15 Rama de actividad CIIU4 (población ocupada de 15 años y más)

	2014	2015	2016	2017
Válido				
G. Comercio, reparación vehículos	42.197	45.860	47.818	45.685
A. Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	36.608	37.323	43.120	47.543
C. Industrias manufactureras	13.698	14.343	15.731	18.375
F. Construcción	11.702	13.826	12.542	12.800
I. Actividades de alojamiento y servicios de comida	7.467	12.067	11.772	14.334
H. Transporte y almacenamiento	8.644	10.365	12.076	11.788
P. Enseñanza	5.442	6.994	6.369	9.533
S. Otras actividades de servicios	4.229	5.168	5.876	5.847
O. Administración pública, defensa y seguridad social	4.726	5.161	5.745	5.122
T Actividades en hogares privados con servicio doméstico	3.351	4.487	5.287	4.717
Q. Actividades, servicios sociales y de salud	3.289	3.384	4.112	5.693
N. Actividades y servicios administrativos y de apoyo	3.488	4.455	3.537	4.542
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.344	1.851	3.897	4.208
J. Información y comunicación	1.586	2.501	1.020	2.854
R. Artes, entretenimiento y recreación	785	1.410	1.974	1.098
E. Distribución de agua, alcantarillado	1.269	1.498	1.476	387
D. Suministros de electricidad, gas, aire acondicionado	643	1.002	1.654	969
K. Actividades financieras y de seguros	931	1.013	600	907
B. Explotación de minas y canteras	976	626	902	221
L. Actividades inmobiliarias			155	302
Total	154375	173334	185662	196926

Fuente: INEC-ESPAC-2017
Elaboración: Movimiento Positivo

Sistema Socio- Cultural

Desde la perspectiva socio-cultural en el cantón y su zona de influencia existen dos manifestaciones relevantes. Por un lado, la población migrante que lo habita (2.41 tasa neta de migración interna por cada mil habitantes CENSO INEC 2010), lo cual le otorga un carácter integracionista e intercultural; y por otro lado, la presencia importante de una minoría étnica, la Nacionalidad Tsáchila.

Otro aspecto importante, constituye el encuentro cultural (fusión) que se produce al convivir en un mismo espacio el migrante proveniente de la costa con el de la sierra. Se trata de dos culturas, dos estilos de vida, dos tipos humanos que responden a distintas realidades socio- económicas, sistemas de valores y modos de vida. Tiene mucha importancia, pues ese mosaico socio-cultural compartido por sus habitantes,

le otorga una identidad local, sustentada en la diversidad.

Los datos del Censo INEC 2010, respecto de la migración interna cantonal, para los 10 cantones de mayor población en el país, muestran que el cantón Santo Domingo tiene una población migrante del 9,08% ligeramente menor que el cantón Duran que tiene el 10,6%, cuatro puntos porcentuales más que Quito y siete puntos porcentuales más que Guayaquil. También, es importante establecer que la composición de la población en el cantón se ha modificado radicalmente. Hasta el período 50-82, la población migrante representaba 8 de cada 10 habitantes; hoy casi tres décadas después (28 años), la población migrante representa 1 de cada 10 habitantes.

Como contrapartida, al igual que sucede en el país también hay población que emigra al exterior, según el Censo INEC 2010 han emigrado del cantón alrededor de 6.548 ciudadanas y ciudadanos cuyos destinos preferentes son España, USA, Italia, Reino Unido y Suiza.

Nacionalidad Tsáchila: Territorio, Comunidades y Organización

La presencia de una importante y legendaria minoría étnica nacional, los Tsáchilas o Colorados, constituyen el aspecto más relevante en cuanto a las características socioculturales del cantón. El gobierno por medio del IERAC les dio una adjudicación inicial de 19.919 Ha, que por la invasión progresiva de colonos se ha reducido a 10.059 Ha.

Estas comunas están regidas por un cabildo, como lo determina la Ley de Comunas del Ecuador. La Gobernación es la principal estructura política formal y la máxima autoridad. Están amparados por el Acuerdo Ministerial No. 2207 del 24 de noviembre de 1975, con el que se crea la Gobernación Tsáchila³⁶ y el "Estatuto de la Tribu de los Indios Colorados", en la actualidad reconocido como Estatuto de la Nacional Tsáchila.

Cultura y Recreación

La Dirección de Cultura del GAD Municipal, mediante una consultoría en ejecución ha identificado un total de 496 actoras y actores culturales: actores literarios (26), actores musicales (126), actores escénicos (62), actores visuales (126), actores multimedia (47), actores plásticos (16), actores audiovisuales (93).

De igual manera, a través del mismo estudio de investigación se ha identificado 30 espacios deportivos y recreativos en la ciudad: 12 parques, 3 coliseos, 1 plaza, 1 explanada, 1 teatro, 2 conchas acústicas, 2 estadios, 4 complejos deportivos, 6 salones de eventos.

En las Parroquias Rurales se han identificado 21 en total: 7 parques, 7 estadios, 3 coliseos, 2 recintos feriales, 2 malecones.

Medios de Comunicación

En el cantón operan 15 medios de comunicación radial³⁷, tres canales de señal abierta (ZARACAY Tv canal 5, MAJESTAD Tv canal 39 y Toachi Tv canal 41), dos medios escritos (Diario la Hora, Diario Centro), y dos televisión por cable (Colorados

Visión y TV Net).

Sistema Político Institucional

En el último proceso electoral (23 de febrero 2014) el cantón eligió 1 alcalde, 6 concejales urbanos Distrito Norte, 5 concejales urbanos Distrito Sur, 2 concejales rurales, 35 vocales de juntas parroquiales (5 vocales por cada una de las Juntas). Como parte de la Provincia eligió, cuatro asambleístas provinciales (3 de Movimiento PAÍS y 1 de Movimiento CREO).

Instituciones del Estado: Administración Desconcentrada del Gobierno Nacional

El principal ente que se crea con la jerarquización político-administrativa provincial es la Gobernación, junto a ella, existen hoy 28 Direcciones Provinciales de Ministerios, Jefe Político, las Tenencias Políticas (parroquias rurales) Intendencias y Comisarias. Adicionalmente, se crean representaciones de los otros poderes del estado: Justicia (corte y juzgados), Fiscalía, Delegación provincial del CNE, Defensoría del Pueblo, Registro Civil, SECAP, Registro Mercantil, etc.

El Gobierno Nacional a partir del año 2008 implementa como política pública la desconcentración del Ejecutivo, para configurar nuevos escenarios de poder al tradicional modelo bicéfalo que concentraba la presencia de la Función Ejecutiva y la mayoría de infraestructura, equipamiento y servicios en las grandes ciudades del país.

A través de la implementación de este proceso el Ejecutivo viabiliza y efectiviza las políticas públicas sectoriales en cada uno de los territorios, bajo una lógica integral y con una visión nacional, partiendo de las realidades locales. Para ello, se conformaron 9 Zonas de Planificación³⁸, 140 distritos y 1134 circuitos como unidades de planificación, los mismos que abarca todo el territorio nacional y respeta la división política administrativa establecida en la Constitución.³⁹

El cantón Santo Domingo, como parte de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, es parte de la Zona 4, denominada Pacífico. Así, la desconcentración plantea un nuevo modelo de gestión estatal para fortalecer la presencia del Ejecutivo en los territorios, identificándose para ello dos ejes: 1) institucionalidad, y 2) servicios públicos.

Si bien la institucionalidad se incrementó y permite que la población resuelva trámites cotidianos en el cantón, se evidencia debilidad de esta para canalizar y atender las demandas de la ciudadanía de manera efectiva, más aún, al conformarse las Zonas Administrativas como mecanismo de desconcentración del Ejecutivo Nacional, formando el cantón y la provincia parte de la Zona 4, con sede zonal en Montecristi, junto a Manabí.

Lo que se evidencia es una desarticulación entre el sector público y entre éste y el sector privado. Una ausencia, de mecanismos y políticas de cooperación, lo que provoca que las acciones para el desarrollo del cantón sean aisladas y poco efectivas.

Cuadro N° 16
Organizaciones Sociales

TIPO DE ORGANIZACIÓN	No.	Organización	Casos
Organizaciones Sociales		Mujeres	4
		Juveniles	17
		Afroecuatorianas	4
		Adultos Mayores	3
		Tsáchila	8
		Chachi	2
		Montubio	4
		Derechos	12
		Formación Ciudadana	6
		Capacitación	2
		Información y prevención VIH	2
		Producción y comercio	10
		Discapacitados	2
		GLBTTI	1
		Migrantes	1
		Arte, Cultura, Educación	5
		Deportes	1
		Comercio y Producción	6
		Social y Religiosa	1
		SUBTOTAL	87
Organizaciones Territoriales		Cooperativas de Vivienda	78
		Asentamientos	120
		Comités Pro-Mejoras/vivienda	46
		Ligas Barriales	30
		SUBTOTAL	274
TOTAL	361	361	

Fuente MIES, Dirección Provincial / GAD Municipal Dir. Desarrollo Comunitario
Elaboración: Movimiento Positivo

Sistema De Asentamientos Humanos

Población: dinámica demográfica

Asentadas sobre las cuencas altas de los ríos Guayas y Esmeraldas se ubican las ciudades de Santo Domingo, El Carmen y La Concordia. A manera de "nodo articulador" la capital Tsáchila dinamiza el eje agroindustrial y comercial entre la costa y la sierra, integrándose de esta manera con infraestructuras logísticas zonales y nacionales.

En cuanto a la distribución geográfica, el crecimiento de la población urbana, significa en términos relativos que 7 de cada 10 personas habitan en áreas urbanas, frente a 3 que viven en el área rural. De igual manera 7 de cada 10 personas viven en la ciudad de Santo Domingo,

A pesar de que su tasa de crecimiento ha disminuido en 0,54% respecto del 2001, sigue siendo (3,99) superior a la nacional (1,95). La edad media de la población es de 26,6 años y un índice de envejecimiento de 14,7%. Esto es, hay 14,7 mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años.

La estructura de la población de Santo Domingo, sigue el comportamiento nacional, con una proporción de niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de 15 años de 33,76% y una participación de adultos mayores a 65 años de 5,02%. La pirámide a través de los años ha sufrido una contracción en su base y una ampliación de la mitad hacia la cúspide de la misma. La población mayor de 15 años y menor de 65 años representa el 61,21%.

En cuanto a la identificación étnica el 81% se declara mestizo. La condición de Cantón diverso e intercultural se evidencia en la auto identificación de los pueblos montubio y afro ecuatoriano, así como, la presencia de las nacionalidades Tsáchila y Chachi.

Infraestructura de Servicios Sociales: educación y salud

El analfabetismo se mantiene un porcentaje estándar de 5% promedio anual, el analfabetismo funcional también tiene una tendencia sin embargo duplica al analfabetismo, sumando los dos alcanza un 15% aproximadamente, estos índices deben ser reducidos sostenidamente, pues inciden notablemente en la calidad de vida de la población.

Cuadro N° 17
Cantón: Tasa neta de analfabetismo

	2014	2015	2016	2017
SI	12.061	15.118	16.316	15.187
NO	243.919	258.822	272.487	291.151
Total	255.981	273.940	288.802	306.338

Fuente: ENEMDU Dic: 2014-2017

Elaboración: Movimiento Positivo

Cuadro N° 18
Cantón: Tasa neta de analfabetismo funcional

	2014	2015	2016	2017
SI	30.556	30.418	33.708	29.877
NO	225.425	243.522	255.095	276.461
Total	255.981	273.940	288.802	306.338

Fuente: ENEMDU Dic: 2014-2017

Elaboración: Movimiento Positivo

Es notoria y preocupante la cantidad de escuelas unidocentes. En el cantón, representan el 24,9% del total, siendo las parroquias Alluriquín y El Esfuerzo, las más afectadas. Esta situación obedece fundamentalmente a la inadecuada distribución de las escuelas en el territorio, que se trae como consecuencia, el déficit de infraestructura, mobiliario, material didáctico, deserción escolar y de maestros. Por lo general se ubican en los ejes viales secundarios y terciarios a una distancia de 5 a 10 Km entre una y otra, cubriendo la demanda de los centros poblados dispersos en el área rural.

Cuadro N° 19
Infraestructura Escolar

CANTÓN-PARROQUIA	NO. ESCUELAS UNIDOCENTES	NO. ESCUELAS
Alluriquín	34	57
El Esfuerzo	11	23
Luz de América	7	22
Puerto Limón	3	24
San Jacinto del Búa	5	22
Santa María del Toachi	7	18
Santo Domingo (ciudad)	19	183
Valle Hermoso	9	27
TOTAL	95	376

Fuente: ENEMDU Dic: 2014-2017

Elaboración: Movimiento Positivo

En Santo Domingo se cuenta con instituciones de educación superior, de hecho, casi todos los establecimientos educativos de tercer nivel se concentran en la ciudad. Según la información levantada en campo, 6.459 estudiantes universitarios estudian en la modalidad de presencial en las Universidades de: Pontificia Universidad Católica – sede Santo Domingo, Universidad Central extensión de Santo Domingo, Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE), UNIANDES, y en la Universidad Tecnológica del Ecuador (UTE), con una oferta de 23 especialidades o carreras. El Censo del año 2010, determina que el cantón disponía de 30.730 personas con instrucción superior y apenas 1.724 con postgrado.

Cuadro N° 20
Nivel de Instrucción

Categoría	2014	2015	2016	2017
Ninguno y Centro de alfabetización	9.411	13.276	14.171	12.619
Primaria	97.418	85.199	92.803	91.063
Educación Básica	105.835	107.645	113.199	116.298
Secundaria	69.296	81.779	79.608	88.567
Educación Media	23.029	35.788	40.038	44.419
Superior y Posgrado	36.749	36.770	38.161	48.070
Total	341.738	360.458	377.980	401.036

Fuente: INEC – ENEMDU 2014 – 2017

Elaborado: Movimiento Positivo

Según ASOMED, en Santo Domingo existen 598 médicos con distintas

especialidades (141 públicos y 457 privados), 120 odontólogos asociados a ASODONT-SD, 150 auxiliares de enfermería diplomadas, 70 auxiliares de enfermería en entrenamiento, 25 obstétricas y 20 parteras.

La oferta de infraestructura de salud en las parroquias urbanas y rurales consideradas en el estudio es la siguiente: 2 centros de salud, 20 sub centros de salud, 27 dispensarios y 2 considerados en la categoría, otros. De otro lado, la población reconoce la atención en las parroquias rurales del Seguro Médico Campesino.

Entre los establecimientos de salud existentes en Santo Domingo están: El Hospital General de Santo Domingo "Dr. Gustavo Domínguez", Hospital del IESS48, Hospital Básico Santo Domingo, el Centro Ambulatorio IESS. Además, dispone de 28 clínicas particulares, se contabilizan 140 consultorios particulares, de los cuales 80 son consultorios médicos y 60 consultorios dentales; además de 50 laboratorios médicos públicos y privados.

Los servicios farmacéuticos del cantón son: 120 farmacias en la ciudad de Santo Domingo y en el área rural con 10, también existen 8 botiquines en el área urbana y 18 en la rural; además de 23 distribuidoras de medicamentos.

En el país y dentro de la Nacionalidad Tsáchila se reconoce a la medicina ancestral. Se encuentran organizados en las Asociaciones Naturistas y Vegetalistas Tsáchilas y la Asociación de Herbolarios Tsáchilas.

Vivienda y Servicios Básicos

El 38,5% de los que poseen vivienda propia necesitan una intervención para su recuperación, el 6.5% no son recuperables por lo que se debe generar un programa de viviendas.

Cuadro N° 21
Hogares Según Déficit Cuantitativo De Vivienda

Hogares Según Déficit Cuantitativo De Vivienda				
Estado	2014	2015	2016	2017
Aceptables	44.9%	55.0%	58.5%	55.0%
Recuperables	46.6%	38.0%	35.9%	38.5%
Irrecuperables	8.5%	7.1%	5.6%	6.5%
Hogares	84.517	87.834	87.962	97.484

Fuente: INEC – ENEMDU 2014 – 2017
Elaborado: Movimiento Positivo

En lo que respecta a la cobertura de servicios básicos se detalla en las siguientes tablas.

Cuadro N° 22
Cobertura de Servicios Básicos

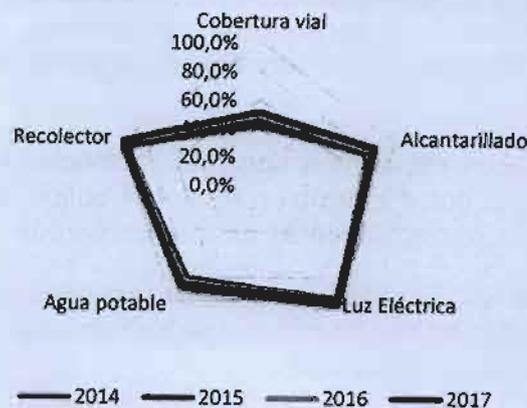
Cobertura de Servicios Básicos				
Servicios Básicos	2014	2015	2016	2017
Cobertura vial	45.7%	43.9%	49.2%	51.4%

Alcantarillado	86.4%	81.9%	82.1%	85.2%
Luz Eléctrica	98.4%	99.3%	99.8%	99.7%
Agua potable	81.8%	84.3%	80.5%	87.3%
Recolector	97.4%	98.5%	98.0%	98.8%
Hogares	84.517	87.834	87.962	97.484

Fuente: INEC - ENEMDU - Hogar Diciembre

Elaborado: Movimiento Positivo

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS



Fuente: INEC - ENEMDU 2014 - 2017

Elaborado: Movimiento Positivo

Al momento la red vial existente alcanza una longitud total de 2.717,98 Km, de ellos el 84% se encuentra sin tratamiento definitivo de capa de rodadura, provocando una deficiente movilidad de bienes y personas dentro del cantón, lo que ocasiona un bajo nivel de competitividad y baja calidad de vida, principalmente de la población del sector rural.

Sin embargo la mayor parte de cabeceras parroquiales poseen accesos viales con doble tratamiento bituminoso a dos carriles, lo que permite una rápida conectividad interna entre estos y la ciudad de Santo Domingo

En cuanto a vialidad urbana se puede ver claramente que la ciudad aún no cuenta con una red consolidada, donde la mayor parte de las vías no tiene una adecuada estructura y capa de rodadura, cabe mencionar que esto está directamente ligado con la falta de infraestructura sanitaria y agua potable. La limitada capacidad de la red vial es el principal problema identificado por la ciudadanía de Santo Domingo, apenas se cuenta con 30% de vías en buen estado frente a un 70% de vías sin tratamiento, las que no permiten disponer de acceso a todos los sectores de Santo Domingo, ni de sus cabeceras parroquiales.

En el servicio de alcantarillado, la ciudad tiene un porcentaje de servicio mayor a las

parroquias rurales (60%), estas en su conjunto no llegan al 20% en promedio. La evacuación de estas aguas servidas, se lo hace mediante pozos ciegos o sépticos o descargas directas sin tratamiento en ríos o esteros. Un ejemplo, la contaminación del Río Pove, que atraviesa la ciudad en sentido este-oeste, en un trayecto de 8 Km, en el que se disponen todo tipo de vertidos y descargas, los cuales han alterado en un 80% su estado natural (MAE 2013).

Además, de otros ríos y esteros contaminados: Verde, Chiguilpe, Code, Chila Chico y Grande. La EMAPA SD tiene previsto instalar lagunas de estabilización en la parte norte y sur de la ciudad, para lo que requerirá la expropiación de dos terrenos de 30 y 50 Ha. respectivamente.

El cantón se encuentra incorporado al Sistema Nacional Interconectado (SIN). Cuenta con un parque térmico de ECUAPOWER (TRANSELECTRIC) que genera 90MW. La CNEL Santo Domingo, tiene un área de concesión de 6.659 Km². Existen alrededor de 174.470 abonados privados y 1.662 abonados públicos, al año 2014.

Dentro de este servicio se encuentran Santo Domingo, Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos, Puerto Quito, en el cantón Pichincha. Vía Quevedo hasta el Km. 43 Patricia Pilar; Palo Quemado; Vía Quinindé hasta el Km. 65, La Unión, La Independencia: Vía Chone hasta el Km. 50, El Carmen, más 100 Km. de ramales.

El servicio que menor cobertura tiene tanto en la ciudad como en las parroquias es el agua potable, en promedio el 46,81% dispone de agua dentro de la vivienda. En la ciudad cinco de cada diez viviendas disponen del servicio y en las parroquias dos de cada diez reciben el servicio. La ciudad no cuenta con micro medidor. La medición y facturación del consumo se realiza tomando en cuenta la sectorización de la ciudad en diez zonas, que se crearon de acuerdo al caudal y consumo, a estratos sociales y calidad de la construcción de la edificación.

Según datos de la EPMAPA-SD en el cantón funcionan 52 Juntas de Agua Potable, 40 en el área rural y 12 en la ciudad. La captación se realiza de pozo profundo y de vertientes, luego se canalizan a tanque elevados, para su posterior distribución. La mayoría tienen dificultades con el cobro de planillas, lo que ha acarreado deudas acumuladas por consumo de energía eléctrica a la CENEL SD, algunos sistemas están sin operar, otros no han recibido mantenimiento, algunas directivas no están legalmente posesionadas, tienen costos operativos elevados, no existe una tarifa homologada por el servicio, y casi todos necesitan ampliación del sistema.

Este déficit de cobertura, incide notablemente en las necesidades básicas insatisfechas y pobreza. El cantón, la ciudad y las parroquias rurales tienen baja calidad y nivel de vida.

Luego está el servicio de recolección de basura, cuya cobertura en la ciudad (90,6%), disfraza el gran déficit existente en las parroquias, que en promedio no llegan al 30%. La generación per cápita de residuos sólidos en el cantón es de 0.77 kg/hab/día (marzo 2014) que incluye los residuos domésticos, comerciales e industriales, con un promedio de 261 Tm/día. Del análisis físico de los residuos sólidos se determina que esta se compone de: 54% orgánica, 13% plástico, 10% chatarra, 6% cartón, 6% papel, 4% lona, 3% aluminio, 2% cobre, 2% bota.

La recolección se realiza mediante contrato con la Empresa ECO AMBIENTAL que dispone del siguiente equipo y personal: 7 compactadores, 4 camiones abiertos (utilizados en el sector rural), 19 personas barredores en el día, 36 personas barredoras en la noche, 108 personas en recolección vehicular y 70 personas en recolección manual. La disposición final se la realiza en el Km 32 de la vía a Quevedo.

En cuanto a desechos hospitalarios, tres recolectores recogen los desechos de todos los consultorios, clínicas, centros de atención de emergencia, consultorios odontológicos, consultorios veterinarios y hospitales. Los desechos hospitalarios generados en el cantón son de aproximadamente 0.80 toneladas día (16 quintales). El GAD Municipal dispone de 9 celdas en el Complejo Ambiental. Las nuevas celdas son de 8 x 25 metros de longitud y 4 metros de profundidad, con una capacidad para 80 toneladas cada una.

La recolección de desechos solo se realiza por las calles que están adecuadas para la movilización de los vehículos recolectores, por lo que se estima en un 19% de los desechos producidos, no recolectados. Este sistema deficiente, ha generado la presencia de al menos 30 vertederos en diferentes puntos de la ciudad, que representan pasivos ambientales. Los lixiviados y los gases producto de la descomposición de los desechos afectan la calidad del suelo, agua y aire, generando así múltiples afectaciones a la calidad de vida de los habitantes.

Pobreza

A continuación, en la gráfica se puede apreciar la clasificación de la pobreza por ingresos de los últimos cinco años.

Cuadro N° 23
Clasificación pobreza por ingresos Población por años, según condición de Pobreza

Pobreza - Casos		2013	2014	2015	2016	2017
Pobreza Nacional	No Pobre	11.751.988	12.449.104	12.447.166	12.792.961	13.250.813
	Pobre	4.033.626	3.612.070	3.776.399	3.803.944	3.621.254
	Total	15.785.614	16.061.174	16.223.566	16.596.905	16.872.067
Pobreza Cantón SD	No Pobre	227.866	304.914	311.629	348.278	353.455
	Pobre	99.222	76.162	87.586	68.656	84.071
	Total	327.089	381.076	399.215	416.934	437.526

Fuente: INEC-ESPAC-2017

Elaboración: Movimiento Positivo

Cuadro N° 24
Población que recibe BDH

		2014	2015	2016	2017
Válido	Si	21198	21206	21312	24732
	No	320539	339252	356668	376304

Total	341738	360458	377980	401036
-------	--------	--------	--------	--------

Fuente: INEC-ESPAC-2017

Elaboración: Movimiento Positivo

Seguridad

Uno de los problemas que enfrenta el cantón es el robo a personas y el robo a domicilios, en los últimos años se mantiene un indicador decreciente pero sin embargo la percepción de la ciudadanía es la inseguridad, a continuación se detalla los principales delitos cometidos en el cantón en los últimos cuatro años.

Cuadro N° 23
Principales delitos por años

PRINCIPALES DELITOS POR AÑOS, SEGÚN TIPO				
Principales Delitos	2014*	2015	2016	2017
Femicidios	4	2	4	1
Homicidios	46	28	21	25
Robo a personas	955	842	693	649
Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	268	175	131	140
Robo de motos	296	251	297	300
Robo de carros	217	265	229	122
Robo a domicilio	550	552	451	470
Robo a unidades económicas	292	226	240	210
Violaciones	154	164	162	172

Fuente: Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes, Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED) del Ministerio del Interior (MDI)- Subcomisión
Elaboración: Movimiento Positivo

Sistema De Movilidad, Energía Y Conectividad

Santo Domingo por su ubicación geopolítica estratégica a nivel nacional, cumple un rol histórico, geográfico y funcional: es "nodo de articulación nacional" entre la sierra y la costa, a través de los cuatros ejes viales (Alóag-Santo Domingo; Santo Domingo-Esmeraldas; Santo Domingo - Manta y Santo Domingo-Guayaquil), e integra los principales puertos (Guayaquil, Manta, Esmeraldas).

Por otra parte el cantón y de manera particular la ciudad, se encuentra en el eje de desarrollo terrestre Quito-Guayaquil, y forma parte de la Región del Trópico Húmedo, que abarca un territorio de aproximadamente, 10 mil kilómetros cuadrados.

Red vial y de transporte

Al momento la red vial existente alcanza una longitud total de 2.717,98 Km, de ellos el 84% se encuentra sin tratamiento definitivo de capa de rodadura, provocando una deficiente movilidad de bienes y personas dentro del cantón, lo que ocasiona un bajo

nivel de competitividad y baja calidad de vida, principalmente de la población del sector rural.

Sin embargo la mayor parte de cabeceras parroquiales poseen accesos viales con doble tratamiento bituminoso a dos carriles, lo que permite una rápida conectividad interna entre estos y la ciudad de Santo Domingo

En cuanto a vialidad urbana se puede ver claramente que la ciudad aún no cuenta con una red consolidada, donde la mayor parte de las vías no tiene una adecuada estructura y capa de rodadura, cabe mencionar que esto está directamente ligado con la falta de infraestructura sanitaria y agua potable. La limitada capacidad de la red vial es el principal problema identificado por la ciudadanía de Santo Domingo, apenas se cuenta con 30% de vías en buen estado frente a un 70% de vías sin tratamiento, las que no permiten disponer de acceso a todos los sectores de Santo Domingo, ni de sus cabeceras parroquiales.

La red vial inconexa restringe la conectividad y en general la movilidad tanto en áreas centrales como periféricas de Santo Domingo, lo mismo ocurre en las cabeceras parroquiales, donde no está implementada sino en un 25% la vialidad. La falta de organización y planificación del uso de suelo, permite el uso indiscriminado de más del 70% de las vías por el comercio informal, en el sector central de Santo Domingo donde se genera aproximadamente el 90% de viajes vehiculares urbanos y micro-regionales; adicionalmente la insignificante oferta de estacionamientos privados obliga a estacionar en cualquier vía a todo tipo de vehículos, situaciones que no permiten un adecuado desplazamiento de las personas y bienes.

El nivel de congestión vehicular, se identifica en algunos tramos y sectores específicos de la red vial principal, debido a la presencia de altos volúmenes de tráfico que superan su capacidad en horas pico y la concurrencia de todo tipo de vehículos (buses, pesado, taxis, escolares, motos, etc...) situación que incide en el incremento de los tiempos de viaje, que se ve empeorada con la in-conectividad de su red vial.

La cobertura de transporte urbano es de 317 km, es decir un 39% del total de km de la red vial total, cifra insuficiente frente a los requerimientos de movilización de la ciudadanía a nivel de todo el territorio de Santo Domingo y las cabeceras parroquiales.

El transporte escolar e institucional tiene una demanda actual 10.378 viajes/día, con una flota de 252 operadas por 9 compañías y tiene un potencial de crecimiento por la población joven de Santo Domingo y en relación a la cantidad de equipamientos educativos que corresponden al 70% de los equipamientos de la ciudad.

El transporte de carga liviana tiene una demanda de 9.030 y una oferta de 88 unidades y la ciudadanía explica su uso por la necesidad de movilizar personas y bienes, en especial por necesidades de negocios particulares.

El Terminal de Transportes Interprovincial moviliza un promedio de 15.000 pasajeros/día (lunes a sábado), y 21.000 pasajeros los días domingos; a través de 45 empresas de transporte (21 de origen y 24 de tránsito), a más de 34 destinos finales, con un promedio de 728 frecuencias diarias de origen y 1078 frecuencias diarias de paso. Su relación con la capital es marcada, ciudad a la que se viaja por motivos

estudio, comercio y gestión (33%).

La Terminal Interparroquial opera mediante un comodato de préstamo de uso en un terreno municipal de 4.215 m²., en la que operan seis empresas (Santo Domingo, Kennedy, Ruta 23, San Jacinto, Alluriquín y Reina de las Mercedes), con un total de 989 frecuencias diarias con rutas intercantonales e interparroquiales.

La ciudad cuenta con un aeropuerto, considerado de segunda categoría con una pista de 1.115 de longitud por 25 m. de ancho, para uso exclusivo de taxi aéreo. No cuenta con equipo para vuelos por instrumentos, ni con ninguna infraestructura operativa. Se encuentra en el área de expansión urbana de la ciudad, con limitaciones físicas de expansión de la pista; por lo que, las maniobras aéreas se las realiza sobre la ciudad. Obstáculos como el cerro Bombolí (632 msnm), y de manera especial las condiciones meteorológicas en el lugar actual no son favorables.

Red de Abastecimiento Energético

El cantón se encuentra incorporado al Sistema Nacional Interconectado (SIN). Cuenta con un parque térmico de ECUAPOWER (TRANSELECTRIC) que genera 90MW. La CNEL Santo Domingo, tiene un área de concesión de 6.659 Km². Existen alrededor de 174.470 abonados privados y 1.662 abonados públicos, al año 2014.

Dentro de este servicio se encuentran Santo Domingo, Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos, Puerto Quito, en el cantón Pichincha. Vía Quevedo hasta el Km. 43 Patricia Pilar; Palo Quemado; Vía Quinindé hasta el Km. 65, La Unión, La Independencia; Vía Chone hasta el Km. 50, El Carmen, más 100 Km. de ramales.

Red de Telecomunicaciones

Al año 2013 la SUPERTEL estima en 37.030 hogares que tienen acceso a internet fijo, y 35.783 hogares tienen acceso a telefonía fija en el cantón, mientras 39,793 hogares tienen computadora,

Cuadro N° 24
Hogares con Servicio Telefónico Convencional

	2014	2015	2016	2017
Si	34.410	37.697	40.648	35.783
No	50.107	50.137	47.314	61.701
Total	84.517	87.834	87.962	97.484

Fuente: : ENEMDU Hogar- Dic(2014 - 2017)

Elaboración: Movimiento Positivo

Cuadro N° 25
Hogares con Computadora

Hogares con (computadora/laptop/Tablet)				
	2014	2015	2016	2017
Si	30.378	39.739	42.734	39.793
No	54.139	48.095	45.229	57.692
Total	84.517	87.834	87.962	97.484

Fuente: ENEMDU Hogar- Dic (2014 - 2017)
Elaboración: Movimiento Positivo

Cuadro N° 26
Hogares con Telefonía Celular

Hogares con (celular)	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia
Si	77.138	82.773	83.408	92.700
No	7.379	5.060	4.554	4.785
Total	84.517	87.834	87.962	97.484

Fuente: ENEMDU Hogar- Dic (2014 - 2017)
Elaboración: Movimiento Positivo

Cuadro N° 27
Hogares con servicio de internet

Hogares que cuentan con servicio de internet				
	2014	2015	2016	2017
Si	28.394	35.076	36.778	37.030
No	56.123	52.757	51.185	60.455
Total	84.517	87.834	87.962	97.484

Fuente: ENEMDU Hogar- Dic (2014 - 2017)
Elaboración: Movimiento Positivo

Objetivo general

Nuestro objetivo es: Liderar un proceso que promueva el trabajo conjunto de los gobiernos locales, nacionalidades, etnias, instituciones, gremios y organizaciones sociales para hacer de Santo Domingo un cantón próspero, amigable con el medio ambiente, incluyente, solidario, saludable, seguro, con movilidad multimodal, con infraestructura, estructura y equipamiento adecuado y que permita mejorar las condiciones de vida y que genere más y mejores oportunidades para la población urbana y rural. Un cantón donde la seguridad sea un derecho, y el fortalecimiento de las capacidades de calidad sea la base para el desarrollo y la competitividad. Un cantón que construya cultura ciudadana, que permita recuperar la confianza institucional a partir de una gestión eficiente y transparente.

PLAN DE GOBIERNO PLURIANUAL 2019 -2023	
Nombre de la Organización Política/ Nro. De Lista	ALIANZA 63 - 6
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRAN	CONCEJALES RURALES
Jurisdicción territorial	SANTO DOMINGO
CONCEJALES PRINCIPALES	CONCEJALES SUPENTES
Jhonny Miguel Espinoza Ureña	Tatiana Isabel Mora Camacho
Floriselda de Jesús Intriago Hernández	Mateo Elías Calazacón Aguavil
Periodo de Planificación	4 años

Plan de trabajo plurianual

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS			
				1	2	3	4
Fiscalizar las obras y proyectos ejecutados por la Administración municipal.	El 100% de las Obras Fiscalizadas serán al finalizar el cuarto año de administración	Recomendar sugerir en el caso que los contratos de obras o consultorias que lo requieran.	Solicitar contratos e informes de fiscalización de solicitar actas de finiquito. Presentar informes de fiscalización al Alcalde	X	X	X	X
Reformar las ordenanzas relacionadas al tema movilidad y transporte, buscando mejorar y modernizar los servicios.	Mejorar hasta en un 100% la atención de a la ciudadanía en el servicio de tránsito y transporte	Consensuar con los miembros de Concejo sobre la necesidad de trabajar en temas de movilidad y transporte	Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y	X	X	X	



<p>Revisar Y Promover Ordenanzas Que Apoyen El Desarrollo Turístico Del Cantón</p>	<p>Impulsar hasta en un 100% las actividades turísticas del cantón.</p>	<p>Consensuar con los miembros de Concejo sobre la necesidad de trabajar en temas Turísticos.</p>	<p>segundo debate</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Revisar Y Promover Ordenanzas Que Apoyen El Desarrollo De Actividades Culturales, Arte Y Patrimonio Del Cantón</p>	<p>Mejorar hasta en un 100% las actividades culturales y de Arte del cantón.</p>	<p>Consensuar con los miembros de Concejo sobre la necesidad de trabajar en ordenanzas que regulen Actividades Culturales, Arte Y Patrimonio</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

<p>Revisar y promover ordenanzas que apoyen el desarrollo de actividades deportivas en varias disciplinas del cantón</p>	<p>Incrementar hasta en un 100% el desarrollo de actividades deportivas en varias disciplinas del cantón.</p>	<p>Consensuar con los miembros de Concejo sobre la necesidad de trabajar ordenanzas que regulen Actividades deportivas en varias disciplinas del cantón</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Reformar Y Promover Ordenanzas De Apoyo A Grupos Prioritarios Del Cantón</p>	<p>Mejorar hasta en un 100% los Servicios a favor de los Grupos Prioritarios</p>	<p>Consensuar con los miembros de Concejo sobre la necesidad de trabajar ordenanzas que mejoren los servicios en favor de los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>



Movimiento
POSITIVO

63

<p>Reformar Y Promover Ordenanzas Que Regulen El Funcionamiento Mejoramiento De Los Servicios Municipales</p>	<p>Mejorar hasta el 100% el funcionamiento de los servicios que presta el Municipio</p>	<p>Consensuar con los miembros de Concejo sobre la necesidad de trabajar en normativas que permitan mejorar los servicios Municipales</p>	<p>segundo debate Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>	<p style="text-align: center;">x</p>	<p style="text-align: center;">x</p>	<p style="text-align: center;">x</p>
<p>Reformar la Ordenanza Que Establezca La Valoración De Propiedades Urbanas Y Rurales Para La Determinación Del Impuesto Predial</p>	<p>Actualizar hasta el 100% el valor de la propiedad urbana y rural.</p>	<p>Consensuar con los miembros de Concejo sobre la necesidad de trabajar en una normativa que regule los valores de las propiedades</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y</p>	<p style="text-align: center;">x</p>	<p style="text-align: center;">x</p>	<p style="text-align: center;">x</p>

<p>Revisar Y Reformar Ordenanzas Que Establezca El Presupuesto Del Gobierno Autónomo Descentralizado De Santo Domingo Para Los Ejercicios Fiscales</p>	<p>Aprobar y reformar el presupuesto del GAD Municipal para su ejecución hasta el 100%</p>	<p>Consensuar con el concejo la aprobación del presupuesto de la institución.</p>	<p>segundo debate</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>	<p>X X X</p>	<p>X</p>
<p>Revisar Y Reformar La Ordenanza Que Apruebe El Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial</p>	<p>Aprobar y reformar la ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>	<p>Consensuar con el concejo la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y</p>	<p>X X</p>	<p>X</p>	



Movimiento POSITIVO

63

<p>Revisar Y Promover Ordenanzas Que Delimiten Los Centros Poblados Del Cantón.</p>	<p>Aprobar Ordenanzas que delimiten hasta el 100% de los centros poblados</p>	<p>Consensuar con el concejo la aprobación de Ordenanzas que Delimiten los Centros Poblados</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Revisar Y Reformar Ordenanzas Que Regulen La Contribución Especial De Mejoras</p>	<p>Revisar las ordenanzas de contribución Especial Mejoras.</p>	<p>Consensuar con el concejo la aprobación y Reformas sobre Contribución Especial Mejoras</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

<p>Revisar y reformar la ordenanza que regule la Participación Ciudadana y el presupuesto participativo para los sectores rurales.</p>	<p>Revisar la ordenanza para que permita incrementar hasta el 20% el presupuesto a los sectores rurales.</p>	<p>Consensuar con el concejo la aprobación y Reformas que permitan regular el presupuesto participativo a los sectores rurales.</p>	<p>segundo debate</p>		<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>
<p>Revisar y Proponer Ordenanzas Para La Prevención Y Erradicación De La Violencia Contra Las Mujeres Y De Género</p>	<p>Revisar la ordenanza para que permitan trabajar en Prevención de la Violencia en las Mujeres y de Género.</p>	<p>Consensuar con el concejo la aprobación de Trabajar sobre Violencia en las mujeres y Género.</p>	<p>segundo debate</p>		<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y</p>

<p>Impulsar Ordenanzas de apoyo a las personas que se encuentran en Situación de Movilidad Humana</p>	<p>Revisar una Ordenanza que permita considerar la situación de las Personas sobre Movilidad Humana hasta el 100% de personas.</p>	<p>Consensuar con el concejo la importancia de trabajar sobre temas relacionados de Movilidad Humana</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
<p>Revisar y Promover Ordenanzas que permita regular el funcionamiento de Centros de tolerancia</p>	<p>Revisar, Promover Normativas para regular el funcionamiento de hasta el 100% de los centros de tolerancia</p>	<p>Consensuar con el concejo la importancia de trabajar sobre temas para mejorar el funcionamiento de centros de tolerancia</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	

<p>Impulsar Ordenanzas de Apoyo al sector Educativo del Cantón.</p>	<p>Revisar Impulsar normativas que permitan regular el apoyo de hasta el 100% del sector Educativo</p>	<p>Consensuar con el concejo la importancia de trabajar en apoyo al sector Educativo.</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Impulsar y reformar Ordenanzas sobre Uso y Ocupación del Suelo</p>	<p>Revisar Impulsar Reformar a las normativas que permitan mejorar hasta el 100% el uso y ocupación del suelo.</p>	<p>Consensuar con el concejo la importancia de trabajar acuerdo a la ley sobre uso y ocupación del suelo</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Impulsar y Promover</p>	<p>Revisar Impulsar</p>	<p>Consensuar con</p>	<p>Actas, documentos,</p>			

287
DOS CIANTOS OCHENTA Y SIETE.

<p>Integran la Economía Popular y Solidaria del Cantón.</p>	<p>fortalecer producción y Organizaciones</p>	<p>fortalecer producción y Organizaciones</p>	<p>Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	
<p>Impulsar y Promover una Ordenanza de estímulos tributarios para atraer el emprendimiento de nuevas actividades productivas y comerciales en el Cantón.</p>	<p>Revisar Impulsar Reformar normativas que permitan mejorar hasta el 100% estímulos tributarios para atraer emprendimientos de nuevas actividades productivas y comerciales</p>	<p>Consensuar con el concejo la importancia de trabajar sobre estímulos tributarios para emprendimientos y nuevas actividades productivas y comerciales.</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		
<p>Impulsar y Promover una Ordenanza que norme el proceso de escrituración.</p>	<p>Revisar Impulsar Reformar la normativa que permitan mejorar hasta el 100% la escrituración.</p>	<p>Consensuar con el concejo la importancia de trabajar reformas para la escrituración.</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física.</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	



Movimiento
POSITIVO



PSC

<p>Ordenanzas de Protección al Medio Ambiente.</p>	<p>normativas que permitan mejorar hasta el 100% la Protección al Medio Ambiente</p>	<p>el concejo de la importancia de trabajar de acuerdo a la ley sobre Protección al Medio Ambiente</p>	<p>fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Impulsar y Promover Ordenanzas y Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Revisar Reformar Impulsar normativas que permitan mejorar hasta el 100% la Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Consensuar con el concejo la importancia de trabajar sobre Seguridad Ciudadana</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>	<p></p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p></p>
<p>Impulsar y Promover Ordenanzas para fortalecer la producción y las Organizaciones que</p>	<p>Revisar Reformar Impulsar normativas que permitan apoyar y</p>	<p>Consensuar con el concejo la importancia de trabajar en</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia.</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

<p>Reformar Y Promover Ordenanzas Que Regulen El Funcionamiento De Los Equipamientos De Mercados Y Plazas.</p>	<p>Mejorar hasta en un 100% de los Equipamientos de comercio de la ciudad.</p>	<p>Consensuar con los miembros de Concejo sobre la necesidad de trabajar en normativas que mejoren los equipamientos de comercio.</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p></p>
<p>Impulsar una Ordenanza De Apoyo Al Desarrollo Del Pueblo Afro Y Nacionalidades Del Cantón Santo Domingo</p>	<p>Mejorar hasta en un 100% el apoyo a los pueblos Afro y Nacionalidades del Cantón.</p>	<p>Consensuar con los miembros de Concejo sobre la necesidad de trabajar en apoyo a los pueblos Afro y Nacionalidades.</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

<p>Impulsar una Ordenanza Que Regule El Y Funcionamiento Y Aplicación Del Plan De Vivienda De Carácter Social</p>	<p>Mejorar hasta en un 100% el funcionamiento y aplicación del Plan de vivienda Social.</p>	<p>Consensuar con los miembros de Concejo sobre la necesidad de trabajar en mejorar el apoyo a la vivienda social</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Impulsar una Ordenanza De Apoyo Al Desarrollo De Los Sectores Artesanales Y Emprendimientos</p>	<p>Mejorar hasta en el 100% el apoyo a los Sectores Artesanales Y Emprendimientos</p>	<p>Consensuar con los miembros de Concejo sobre la necesidad de trabajar en apoyo a los sectores Artesanales y emprendimientos</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Elaboración de informe de rendición de cuentas	
1	
2	Boletines informativos difundidos en espacios públicos
3	Asamblea cantonal de rendición de cuentas
4	Informes Semanales e itinerantes
5	Medios de Comunicación, Página Web, Internet, Redes Sociales
6	Audiencias y deliberaciones Públicas
7.-	Cumplimiento de la LOTAIP
8.-	Entrega del informe al concejo de participación ciudadana

290
DOS CIENTOS NOVENTA



Santo Domingo, 17 de diciembre de 2018

CERTIFICACION

El suscrito Procurador Común de la alianza Movimiento Positivo Partido Social Cristiano listas 63-6 de Santo Domingo de los Tsáchilas:

CERTIFICA QUE: Los candidatos para la Prefectura y Viceprefectura de Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas; a la Alcaldía y concejales urbanos y rurales del Gobierno Municipal del cantón Santo Domingo; a la alcaldía y concejales urbanos y rurales del Gobierno Municipal del cantón la Concordia; así como a los vocales de la Juntas Parroquiales del cantón Santo Domingo y de la Concordia, presentaron el Plan de Trabajo a ejecutar en caso de resultar ganadores en el proceso de elecciones 2019.

Atentamente,


Lic. Edwin Mendoza Lucin
PROCURADOR COMÚN
ALIANZA MOVIMIENTO POSITIVO-PSC

1122
1123

11

The following table shows the results of the

analysis of the data.

The first column shows the number of cases in each

category. The second column shows the percentage of cases in each category. The third column shows the number of cases in each category which are also in the other category. The fourth column shows the percentage of cases in each category which are also in the other category.

The following table shows the results of the